



PSCP-V-UCP-ADQ-SEI-001-2022
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA INTEGRAR REGISTRO DE ELEGIBLES PARA OFRECER SERVICIOS
PROFESIONALES POR DEMANDA

ÁREAS PROFESIONALES REQUERIDAS:

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA.
- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO.
- DISEÑO GRÁFICO.
- DISCIPLINAS ESCÉNICAS: DANZA, GIMNASIA, BAILE POPULAR, FOLCLÓRICO Y URBANO, TEATRO, CIRCO SOCIAL.
- DISCIPLINAS VISUALES: PINTURA, DIBUJO, ESCULTURA, FOTOGRAFÍA.
- DISCIPLINAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BALONCESTO, SKATEBOARDING, ARTES MARCIALES, VOLEIBOL, ARTES MARCIALES.
- EDUCACIÓN ESPECIAL.
- EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- EDUCACIÓN NO FORMAL.
- ORIENTACIÓN.
- PLANIFICACIÓN CURRICULAR.
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN QUE REQUIEREN CERTIFICACIÓN COMPROBADA:

- JUSTICIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS
- GÉNERO Y MASCULINIDADES POSITIVAS

El Gobierno de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ejecutar el Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia (Ley 9968), cuyo objetivo general es contribuir a la disminución de los homicidios y asaltos en Costa Rica, para lo cual se tienen programadas, entre otras actividades, la construcción de delegaciones policiales y Centros Cívicos por la Paz. Con el fin de atender:

- (i). Procesos de inserción y gestión comunitaria a partir del desarrollo de procesos formativos con población prioritaria, bajo la metodología de Centros Cívicos Sin Paredes.
- (ii). Desarrollo de productos técnicos y comunicativos, así como otros temas afines al Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz (auto cuidado y cuidado; inclusión social; cultura de paz y convivencia) en prevención de la violencia, permanencia y reincorporación educativa

Se conformará un registro de elegibles para contratar servicios técnicos y profesionales en la modalidad de contratación por demanda, con personas que cumplan los siguientes requisitos indispensables:



A) Requisitos generales:

- 1) Formación académica mínima: Técnico Superior (para disciplinas artísticas y/o deportivas) o Bachillerato Universitario.
- 2) Estar incorporado(a) al Colegio Profesional respectivo, ser miembro activo y estar al día, si corresponde.
- 3) Experiencia general de al menos 2 años, contabilizados a partir de la fecha de incorporación al colegio profesional respectivo, o de la obtención de un título de educación superior.
- 4) Disponibilidad para trabajar en alguna de las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz: Garabito, Santa Cruz, Aguas Zarcas, Heredia, Cartago, Desamparados y Pococí; o en las localidades previstas: Puntarenas, Corredores, Liberia, Limón, Alajuela, Goicoechea, Pérez Zeledón y Pavas.

B) Experiencia específica:

- En proyectos sociales con jóvenes en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad social con enfoque de derechos humanos, realizados entre los años 2012-2021.
- Otros requisitos deseables: conocimientos y experiencia en prevención de la violencia, seguridad ciudadana, género y permanencia/reincorporación educativa. Sistematización de experiencias y educación no formal.

C) Otros requisitos indispensables:

- Ser ciudadano(a) de un país miembro del BID
- Dominio del idioma español, oral y escrito
- Excelente capacidad de redacción, las cuales debe comprobar aportando documentos de su autoría.
- Dominio de Word, Excel y MS Project
- Disponibilidad para movilizarse a los sitios de obra.
- En caso de ser seleccionado, se le exigirá estar inscrito/a o inscribirse como trabajador/a independiente, no tener deudas con la CCSS o FODESAF y estar al día con todas las obligaciones tributarias.

D) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:

Organismo financiador	Organismo ejecutor	Nombre del proyecto	Detalle de actividad realizada			Monto del proyecto	Datos de contacto de quien evaluó su trabajo en el Proyecto
			Descripción	Fecha de inicio	Fecha de finalización		



Unidad Coordinadora
Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia
Contrato de Préstamo N° 4871/OC-CR
Ministerio de Justicia y Paz – Banco Interamericano de Desarrollo
Ley N° 9968 del 17 de marzo de 2021



Página 3 de 3

Para ello se recibirán manifestaciones de interés que demuestren el cumplimiento de los requisitos antes descritos, a más tardar el 8 de julio, con una extensión no mayor a 5 páginas, al correo muestrasinteres@seguridadyprevencion.go.cr **Favor indicar en el asunto su área profesional.**

Si el/la interesado/a no cumple alguno de los requisitos indicados, se solicita no remitir su manifestación de interés ya que no será considerada.

Fecha límite: 8 de julio de 2022.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General
Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Cc. Archivo 